



**CONTRATO DE OBRAS DE “SUSTITUCION DE CARPINTERIAS EXTERIORES VARIAS EN EL CPEIP
NICASIO LANDA DE PAMPLONA” (CONT_OBRA/2024/24)**

ACTA Nº 1

APERTURA SOBRE C

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 11:25 horas del día 13 de septiembre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, ex artículo 228.3 de la LFAL, designada al efecto según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible
- Vocales: - Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad
 - Soledad Castiella Ramírez, Arquitecta de Proyectos Estratégicos y Movilidad
 - Maite Rodríguez Chávarri, Arquitecta técnica de Proyectos Estratégicos y Movilidad
- Secretaria suplente: Lucía Sarasa Amatriain, Licenciada en Derecho del Área de Conservación urbana y Sanidad.

En primer lugar, la Secretaria suplente informa de las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento en el procedimiento de adjudicación de este contrato por parte de la unidad gestora resumiéndose en las siguientes:

- Finalizado el plazo de presentación de ofertas el 7 de septiembre de 2024 a las 23:59 y siendo un procedimiento simplificado, la unidad gestora procedió a la apertura del Sobre A el 9 de septiembre de 2024 a las 7:40 siendo una única oferta presentada:

LICITADOR	CIF
AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L.	B 31844137

- Considerada correcta la documentación presentada, se procedió a la apertura del Sobre B el mismo 9 de septiembre de 2024 a las 07:45 por la unidad gestora. La oferta técnica presentada por el licitador se puso a disposición de las técnicas que forman parte de la Mesa de contratación para su valoración.



Una vez informados de los trámites llevados a cabo hasta ese momento, se traslada a la Mesa de contratación el informe de valoración realizado por las técnicas municipales. Dicho informe y su valoración es asumido por la Mesa de contratación que se resumen en el siguiente cuadro:

LICITADOR	1.MEMORIA EXPLICATIVA (20 P)	2. TRATAMIENTO AFECCIONES (20 P)	3. PLAN DE OBRA (10 P)	TOTAL (50 P)
AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L.	15	15	10	40

Los miembros de la Mesa manifiestan no tener causa de conflicto de interés con dichas licitadoras.

- A continuación, se procede al acto de la apertura del sobre C con los criterios cuantificables mediante fórmulas. Una vez realizada la apertura de dicho sobre, el resultado es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (SIN IVA)	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL
AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L.	38.603,00 €	SÍ	SÍ

- Tras la lectura de las ofertas cuantificables mediante fórmulas, se procede a realizar la valoración total de la oferta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA TÉCNICA (50 P)	OFERTA ECONOMICA (35 P)	CRITERIO SOCIAL (10 P)	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (5 P)	TOTAL (100 P)
AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L.	40	27,25	10	5	88,25

Siendo la oferta de AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L. perfectamente válida y adecuada, la Mesa de contratación acuerda:

1º.- Realizar la propuesta de adjudicación del contrato de obras de "SUSTITUCION DE CARPINTERIAS EXTERIORES VARIAS EN EL CPEIP NICASIO LANDA DE PAMPLONA" a favor de la oferta presentada por AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L. con CIF B 31844137 por un precio de 38.603,00 € sin IVA y por el resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.



2º.- Facultar a la Secretaria suplente de la Mesa de Contratación para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de la empresa que se propone como adjudicataria, le requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato y proceda a elevar la presente propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local una vez que compruebe que AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L. ha aportado dicha documentación y que no tiene deudas con el Ayuntamiento de Pamplona.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:45 horas se da por finalizada la sesión, de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.